

BASES XX CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA DIRECTORAS DE ESCENA CIUDAD DE TORREJON

10, 11, 17 y 18 de noviembre



BASES DEL XX CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA DIRECTORAS DE ESCENA, CIUDAD DE TORREJÓN DE ARDOZ

Con el fin de propiciar y favorecer la realización de Espectáculos Teatrales cuya puesta en escena sea realizada por Directoras de Escena, **la Concejalía de Mujer del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y la Asociación de Directores de Escena de España** convocan el XX Certamen de Teatro para Directoras de Escena, con la colaboración del Teatro José María Rodero y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Cultura y la entidad Tritoma.

El XX Certamen de Teatro para Directoras de Escena se celebrará en el Teatro José María Rodero de Torrejón de Ardoz los días 10, 11, 17 y 18 de noviembre de 2017.

1. Podrán participar todos los grupos o compañías españolas de Teatro Profesional que tengan espectáculos en su repertorio proyectos cuya puesta en escena sea realizada por una Directora Española o extranjera que tenga su residencia en el territorio español. Los espectáculos deberán ser representados en castellano. Se considerarán aquellos espectáculos de Danza Teatro que posean un segmento verbal con entidad propia en su concreción.

Todos los proyectos que deseen participar deberán haber sido estrenados antes del 15 de agosto de 2017.

2. El Certamen se desarrollará los días viernes 10, sábado 11, viernes 17 en la fase de concurso y el sábado 18 de noviembre de 2017, que tendrá lugar la Gala de Entrega de Premios.

3. Los grupos o compañías que quieran participar deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud normalizada que puede obtenerse por email pidiéndola a la Concejalía de Mujer concejaliamujer@ayto-torrejon.es
- Título de la obra
- Sinopsis argumental. Duración
- Lugar y fecha de estreno documentado
- Ficha técnica y artística
- Necesidades técnicas y de montaje
- DVD, fotos y documentación sobre el proyecto o espectáculo
- Nota biográfica de la directora
- Documentación sobre la constitución legal del grupo o compañía
- Acreditación de derechos de autor/a

4. Un comité de selección formado por la **Concejalía de Mujer** de Torrejón de Ardoz y la **Asociación de Directores de Escena** de España determinará entre los espectáculos presentados a las tres directoras finalistas, en función de la calidad e interés de los mismos y que respondan por su formato a las especificidades del Teatro José María Rodero de Torrejón de Ardoz. Los espectáculos finalistas en certámenes anteriores no podrán participar nuevamente.
5. La asignación del día que corresponda a la presentación de cada espectáculo finalista será determinada por la organización del Certamen entre los días viernes 10, sábado 11, viernes 17 y la Gala de entrega de premios se celebrará el sábado 18 de noviembre de 2017.

6. La documentación deberá enviarse a:

CONCEJALÍA DE MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ
CENTRO ABOGADOS DE ATOCHA 1ª planta
C/ LONDRES, 11 B • 28850 TORREJÓN DE ARDOZ • MADRID

La documentación puede enviarse en formato digital en un pen drive o CD por correo postal o también por correo electrónico al email: concejaliamujer@ayto-torrejon.es

El plazo final de recepción de documentación será el martes día 12 de septiembre de 2017.

7. El comité de selección comunicará a los grupos o compañías que hayan presentado la documentación si han quedado finalistas, dentro de los cinco días siguientes al plazo de recepción de la documentación.
8. El jurado estará formado por destacadas personalidades del mundo teatral, cuya composición determinará la Concejalía de Mujer de Torrejón de Ardoz y la Asociación de Directores de Escena de España de acuerdo con las instituciones colaboradoras.
9. El Certamen de Teatro para Directoras de Escena concederá los siguientes premios:

A la mejor dirección

- 1º Premio: Consistirá en la entrega de un certificado acreditativo y contará con una dotación económica de cuatro mil (4.000 €) euros.
- 2º Premio: Consistirá en la entrega de un certificado acreditativo y contará con una dotación económica de tres mil (3.000 €) euros.
- La Concejalía de Cultura concederá el Premio Especial José María Rodero que consistirá en la entrega de un certificado acreditativo y contará con una dotación económica de mil euros (1.000 €)
- **Las compañías que presenten sus espectáculos en este Certamen recibirán 1.000 € en concepto de gastos de desplazamiento y manutención (dietas).**

A dichas cantidades, en concepto de premios, se les aplicarán los descuentos por impuestos que marca la ley.

10. Los premios no podrán declararse desiertos, ni ser divididos.
11. La Oficina de Cultura y Turismo a través de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid ofrecerá a sus programadores/as el espectáculo ganador del Primer Premio a la Mejor Dirección para su consideración y de este modo posibilitar a dicho espectáculo el acceso a la programación de la Red.
12. El fallo del XX Certamen de Teatro para Directoras de Escena se hará público en el acto de entrega de premios, en el Teatro José María Rodero de Torrejón de Ardoz, que tendrá lugar el día 18 de noviembre.
13. La participación en este Certamen implica la total aceptación de estas bases.
14. La documentación presentada podrá ser recuperada en la Concejalía de Mujer de Torrejón de Ardoz durante los tres meses siguientes a la fecha de entrega de premios. Pasado este plazo, la Concejalía de Mujer dará a la documentación no recogida el destino que estime pertinente.

Torrejón de Ardoz, julio 2017.